

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo de los 55 años de los Juegos Olímpicos de México

Anexo VII

Martes 10 de octubre



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LOS 55 AÑOS DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes;

CONSIDERANDOS

1. Aunque México vivía una crisis social en 1968, ser sede de los Juegos de la XIX Olimpiada estableció un antes y un después en la historia del país, y el ámbito cultural se benefició en gran medida.
2. Este evento fue un parteaguas, ya que los atletas mexicanos ganaron nueve medallas; nuestra nación obtuvo un lugar sociocultural en el mundo; se impulsó el rubro económico; se diseñaron y construyeron instalaciones deportivas; se emplearon nuevos métodos científicos para medir los efectos de la altitud y, por primera vez, se realizaron controles de antidopaje.
3. Los Juegos Olímpicos representaban un momento especial para el deporte a nivel internacional, era la llegada a la modernidad, al primer mundo, al desarrollo. México estaba estable y crecía económicamente.
4. El 12 de octubre de 1968 nuestro país inició una nueva etapa en el orbe. La inauguración de este magno evento en el Estadio Olímpico Universitario generó en los mexicanos emoción y felicidad al presenciar a los mejores atletas compitiendo en las disciplinas más reconocidas.
5. En 1963 se obtuvo el título para ser la sede oficial. El evento deportivo se efectuó en el periodo del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz. A pesar de ello, también se vivió un gobierno con diversos movimientos sociales que repercutieron en la imagen de la nación ante el mundo.
6. Se temía por la celebración de estas Olimpiadas debido a que días antes ocurrió la masacre en Tlatelolco, donde cientos de estudiantes fueron asesinados en la Plaza de las Tres Culturas.



7. Si bien es cierto que la violencia revolucionaria había acabado, ahora comenzaba una violencia política. Era un país que además de tener una estabilidad económica mantenía una política de represión y violencia ante el enemigo de ese momento, como lo fue con el movimiento estudiantil.
8. Pese a las adversidades y desprestigio, las competencias transcurrieron con el inicio de nuevos récords deportivos; la igualdad de género formó parte de este evento, como fue el caso de Enriqueta Basilo, primera mujer en portar la antorcha con el fuego olímpico y encender el pebetero.
9. El encuentro deportivo se llevó a cabo con éxito, las competencias se efectuaron en tiempo y forma, además se estableció un precedente en el uso de innovaciones tecnológicas y fueron las primeras Olimpiadas que se transmitieron vía satélite.
10. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
11. Que el artículo 31, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Establece que las personas distintas a las mencionadas en el numeral anterior podrán hacer uso de la tribuna, cuando la Cámara celebre una Sesión solemne para que reciban algún reconocimiento o mención especial, a título personal o a nombre de alguna institución u organización, y en situaciones especiales, a propuesta de la Junta, con el acuerdo del Pleno.

Por lo anterior, se somete a consideración del pleno el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar una Sesión Solemne el día 11 de octubre del año en curso, con motivo los 55 años de los Juegos Olímpicos de México.



SEGUNDO. - El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne;
2. Intervención de un deportista destacado, hasta por 5 minutos;
3. Hará uso de la palabra la Presidenta del Comité Olímpico Mexicano, hasta por 5 minutos;
4. Intervenciones de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por 5 minutos; .
5. Mensaje de cierre por parte de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Al concluir la anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, y;

Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura.

TERCERO. - En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

CUARTO. - La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

QUINTO. - Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

SEXTO. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México 10 de octubre de 2023.



Dip. Jorge Romero Herrera

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional




Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
MORENA



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>